## ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, acerca del deber que recae en las entidades públicas de realizar el análisis del sector relativo al proceso de contratación y con el fin de materializar los principios de planeación,responsabilidad y transparencia, se identificó que el sector relativo al objeto del proceso de contratación está ubicado en el sector terciario de la economía, correspondiente al sector "servicios", particularmente la prestación de servicios profesionales de personas quecuenten con la experiencia e idoneidad para satisfacer las necesidades de las distintas entidades públicas y privadas que así lo requieran.

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7719.**

Justificación: La PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C, es una entidad de derecho público perteneciente a los órganos de control y vigilancia del Estado, que según lo consagrado enel artículo 117 y 118 de la Constitución Política, tiene a su cargo la guarda y promoción delos derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas. Para el cabal cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, el Acuerdo 755 de 2019 en su artículo 5, y el artículo 104 del Decreto Ley 1421 de 1993, confirieron a la Personería Distrital autonomía administrativa, facultad que le permite ejecutar su presupuesto, es decir, dictar los actos y celebrar los contratos necesarios para el desarrollo normal de sus funciones.

De igual modo para el desarrollo de su misión los artículos 99, 100 y 101 del Decreto 1421de 1993, en concordancia con el artículo 16 del Acuerdo 755 de 2019, le atribuyen a la Personería de Bogotá D.C., funciones de agente del ministerio público, veedor ciudadanoy defensor de los derechos humanos. Teniendo en cuenta las necesidades que surgen en el marco de la prestación de un servicio eficiente, se realiza el presente análisis de sector que pretende contextualizar y contribuir en la implementación de las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia, además, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1082 del 2015 y la guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente en materia de contratación directa, se establece el siguiente Análisis de sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

La PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C., establece que para la satisfacción de la necesidad que sustenta la presente contratación directa y no estando obligado a hacer convocatoria pública se opta por seleccionar a veinte (20) personas con Título de formación técnica en áreas relacionadas con: gestión documental, organización de archivos o afines y experiencia laboral hasta doce (12) meses, para realizar actividades



Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

relacionadas con la “Prestación de servicios personales para apoyar las actividades relacionadas con el acompañamiento en la organización de los archivos de gestión de la entidad dentro del marco del Proyecto de inversión 7719”.

Ahora bien, en la actualidad la Subdirección de Gestión documental y Recursos físicos no cuenta con losperfiles suficientes, necesarios e idóneos para el cumplimiento de los objetivos institucionales para garantizar el ejercicio continuo de sus funciones, por lo cual se hace necesario adelantar la contratación de personal apoyo a la gestión, con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las actividades requeridas para cumplir con su misionalidad.

En consecuencia, en desarrollo del objeto contractual se deberán adelantar las siguientesactividades:

1) Presentar informe semanal sobre las actividades desarrolladas por el equipo de apoyo sobre procesos técnicos (clasificación, ordenación, depuración y foliación) en las dependencias.
2) Dar cumplimiento al cronograma establecido en cada una de las dependencias para la intervención de Archivos de Gestión.
3) Realizar control de calidad en cuanto a procesos técnicos de los expedientes que hacen parte del archivo de gestión de las dependencias o que serán objeto transferencia documental primaria.
4) Verificar el diligenciamiento de los elementos descriptivos de las series y subseries objeto de intervención (Hoja de control e inventario documental).
5) Realizar control de calidad y retroalimentación a los productores documentales del adecuado diligenciamiento del Formato Único de Inventarios Documentales.
6) Socializar los lineamientos para la implementación de las Tablas de Retención Documental en las dependencias.
7) Recopilar la información que se requiera para la elaboración, ajuste o actualización de los instrumentos archivísticos.
8) Apoyar la implementación al interior de la entidad de los instrumentos archivísticos vigentes.
9) Apoyar la ejecución de capacitaciones sobre gestión documental e instrumentos archivísticos y la presentación de informes relacionados con la ejecución de las capacitaciones.

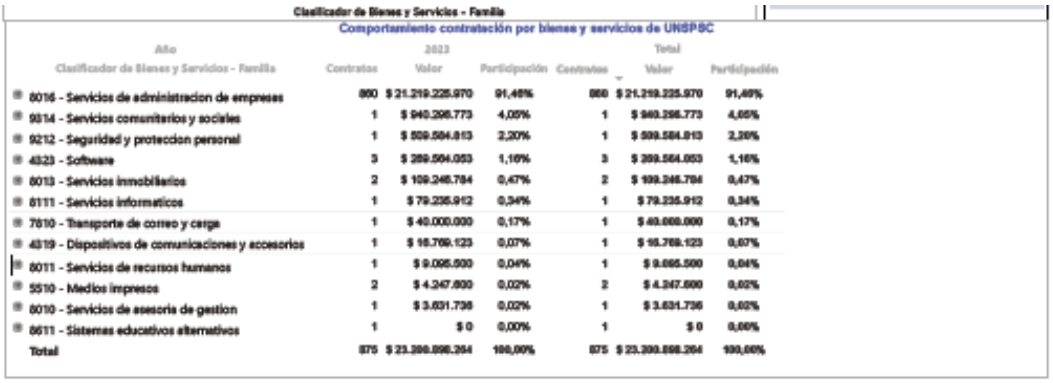
Una vez verificado el histórico de la contratación realizada por la Personería de Bogotá, enrelación con el objeto y las actividades a desarrollas, se evidencia que en meses y vigenciasprecedentes se han suscrito los siguientes contratos:



Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

| NUMERO DE PROCESO | OBJETO | HONORARIOS |
|---|---|---|
| PB-CDSO-930-2023 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN YANÁLISIS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7719 | $2.800.000 |
| PB-CDSO-1199-2023 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN E INVENTARIO DE ARCHIVOS DE GESTIÓN, COMO PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7719 | $2.800.000 |

Igualmente, y con el fin de verificar la demanda de este tipo de contratación, en entidades afines con la Personería de Bogotá en cuanto a su ámbito de competencia y jurisdicción, haciendo uso de la herramienta dispuesta por Colombia Compra Eficiente, se revisó el comportamiento de la contratación de prestación de servicios administrativos donde se incluyen los servicios Profesionales y de apoyo a la gestión en entidades como la CONTRALORÍA DE BOGOTA, en su calidad de referente como ente de control, evidenciando que durante la vigencia 2023, esta Entidad realizó contratación directade prestación de servicios administrativos incluyendo la Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por un valor que asciende a los $30.000, millones de pesos en total tal como se evidencia en la siguiente imagen y en el anexo (Análisis de lademanda).



Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2023 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 8016 - Servicios de administracion de empresas | 860 | $ 21.219.225.970 | 91,48% | 860 | $ 21.219.225.970 | 91,48% |
| 9314 - Servicios comunitarios y sociales | 1 | $ 940.298.773 | 4,05% | 1 | $ 940.298.773 | 4,05% |
| 9212 - Seguridad y proteccion personal | 1 | $ 509.584.813 | 2,20% | 1 | $ 509.584.813 | 2,20% |
| 4523 - Software | 3 | $ 269.564.053 | 1,16% | 3 | $ 269.564.053 | 1,16% |
| 8013 - Servicios inmobiliarios | 2 | $ 109.246.784 | 0,47% | 2 | $ 109.246.784 | 0,47% |
| 8111 - Servicios informaticos | 1 | $ 79.235.912 | 0,34% | 1 | $ 79.235.912 | 0,34% |
| 7810 - Transporte de correo y carga | 1 | $ 40.000.000 | 0,17% | 1 | $ 40.000.000 | 0,17% |
| 4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios | 1 | $ 16.769.123 | 0,07% | 1 | $ 16.769.123 | 0,07% |
| 8011 - Servicios de recursos humanos | 1 | $ 9.095.500 | 0,04% | 1 | $ 9.095.500 | 0,04% |
| 5510 - Medios impresos | 2 | $ 4.247.600 | 0,02% | 2 | $ 4.247.600 | 0,02% |
| 8010 - Servicios de asesoria de gestion | 1 | $ 3.631.736 | 0,02% | 1 | $ 3.631.736 | 0,02% |
| 8611 - Sistemas educativos alternativos | 1 | $ 0 | 0,00% | 1 | $ 0 | 0,00% |
| Total | 875 | $ 23.200.898.264 | 100,00% | 875 | $ 23.200.898.264 | 100,00% |

1

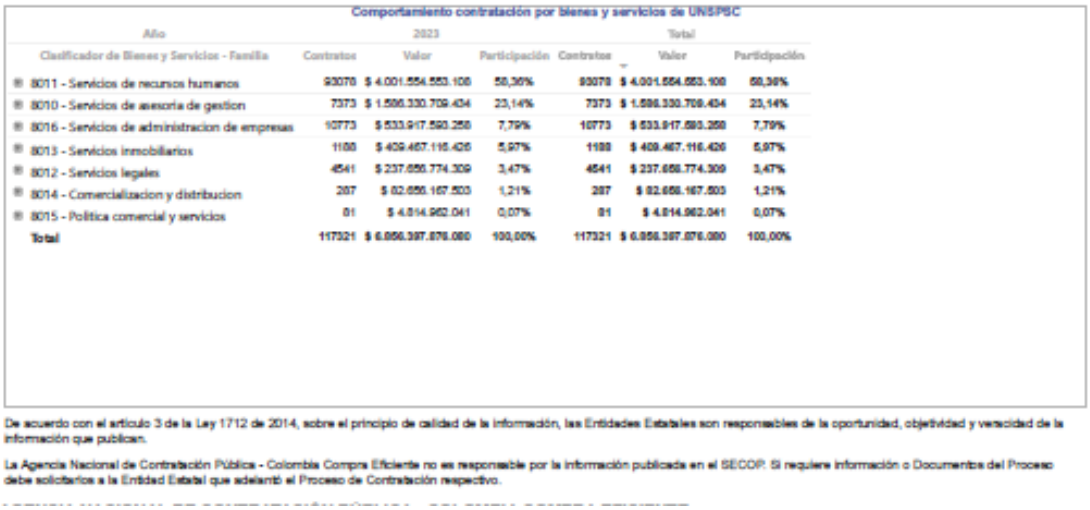
En el mismo sentido se analizó la oferta de servicios administrativos, profesionales y

1 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c



Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

de apoyo a la gestión para las entidades públicas del Distrito Capital durante la vigencia 2023, evidenciando que durante este periodo se realizaron contrataciones dentro de esta categoría con una oferta total para el Distrito Capital, que asciende a los $6.856.397.876.080, distribuidos en 117.321 contratos, en las diferentes categorías de servicios profesionales ofertados, tal como se evidencia en la siguiente imagen y en el anexo 2 análisis de la oferta.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2023 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 8011 - Servicios de recursos humanos | 93070 | $ 4.001.554.553.108 | 58,36% | 93070 | $ 4.001.554.553.108 | 58,36% |
| 8010 - Servicios de asesoria de gestion | 7373 | $ 1.586.330.709.434 | 23,14% | 7373 | $ 1.586.330.709.434 | 23,14% |
| 8016 - Servicios de administracion de empresas | 10773 | $ 533.917.593.268 | 7,79% | 10773 | $ 533.917.593.268 | 7,79% |
| 8013 - Servicios inmobiliarios | 1100 | $ 409.467.116.420 | 5,97% | 1100 | $ 409.467.116.420 | 5,97% |
| 8012 - Servicios legales | 4541 | $ 237.656.774.309 | 3,47% | 4541 | $ 237.656.774.309 | 3,47% |
| 8014 - Comercializacion y distribucion | 287 | $ 82.656.167.503 | 1,21% | 287 | $ 82.656.167.503 | 1,21% |
| 8015 - Política comercial y servicios | 81 | $ 4.814.962.041 | 0,07% | 81 | $ 4.814.962.041 | 0,07% |
| Total | 117321 | $ 6.856.397.876.080 | 100,00% | 117321 | $ 6.856.397.876.080 | 100,00% |

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

[2]

De otra parte, la selección del contratista para la prestación de servicios para la Subdirección de Gestión documental y Recursos físicos de la Personería de Bogotá D.C., será realizada bajo la modalidad de contratación directa, de acuerdo con lo señalado en el literal h) del numeral 4 del artículo2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, escogiendoa la persona natural o jurídica que está en capacidad de ejecutar el objeto y desarrollar las actividades previstas por su idoneidad.

Lo anterior teniendo en cuenta que por vía jurisprudencial se ha reiterado que el contrato de prestación de servicios puede celebrarse tanto con personas naturales como jurídicas. Al respecto, el Consejo de Estado se pronunció manifestando que *"…el contrato de prestación de servicios tiene por finalidad realizar actividades relacionadas con la administración de la entidad o el cumplimiento de sus funciones; su carácter es temporal; el contratista goza de autonomía e independencia para la ejecución de las prestaciones y puede celebrarse tanto con personas jurídicas como naturales, en este último caso, siempre y cuando las actividades contratadas no pueden cumplirse con personal de planta o cuando las labores requeridas exigen conocimientos especializados de los que no disponen los servidores de la entidad. (... )"* (Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. C.P. Flavio Augusto Rodríguez

[2] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c



Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

Arce., sentencia del 23 de noviembre de 2005 No de radicación 11001-03-06-000-2005- 01693-00 (1693).

Así las cosas los honorarios para la presente contratación, se han determinado en la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($3.360.000) conforme a la Resolución No.524 de 2023, “por medio de la cual se establece la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Personería de Bogotá, D.C.”, Para un valor total a contratar de: TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($336´000.000), por un plazo de ejecución de cinco (5) meses.

**WILLIAM ALIRIO FUENTES CABALLERO**
Subdirector de Gestión Documental y Recursos Físicos

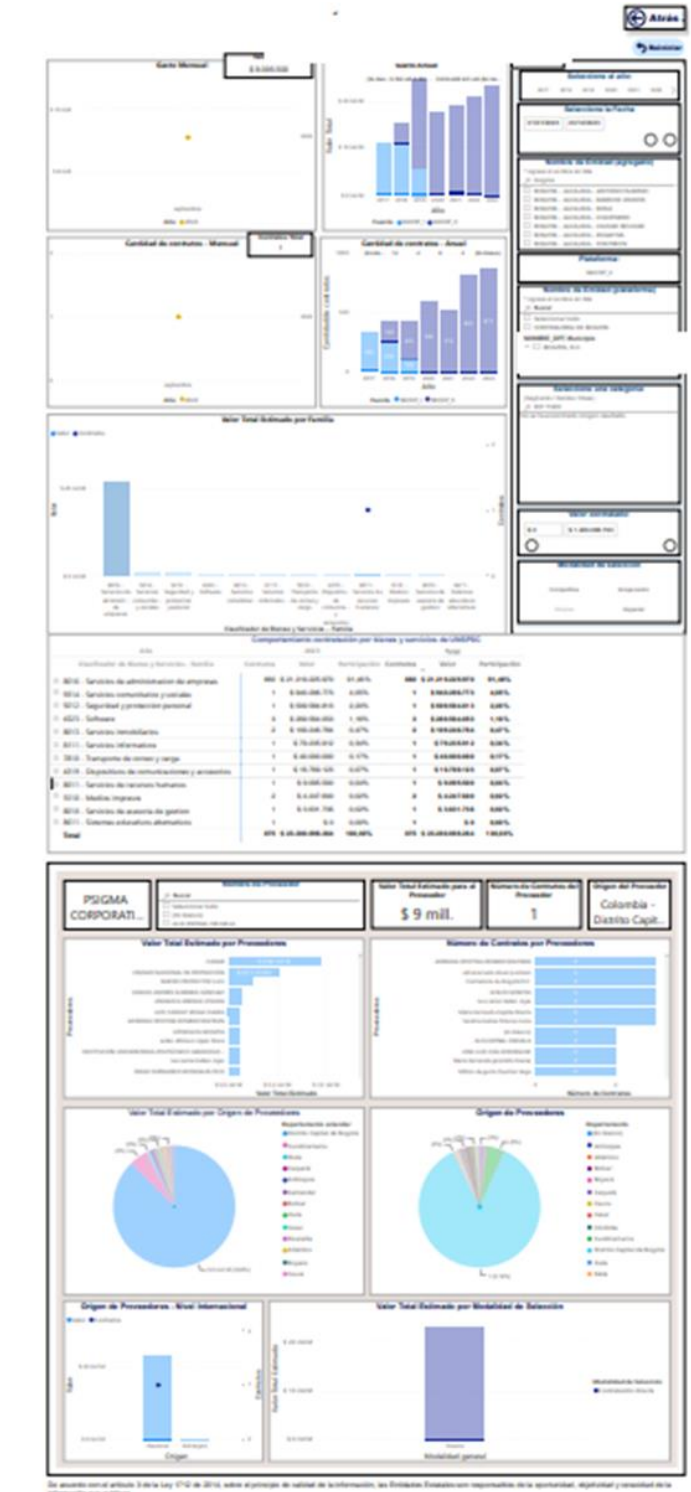
Anexos: 1. Grafica Análisis de la Demanda
2. Grafica Análisis de la Oferta.

Elaboró: Cesar Augusto Villalba Giraldo – Subdirección Gestión Documental y Recursos Físicos.
Revisó: William Fuentes Caballero- Subdirector de gestión documental y recursos físicos



Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

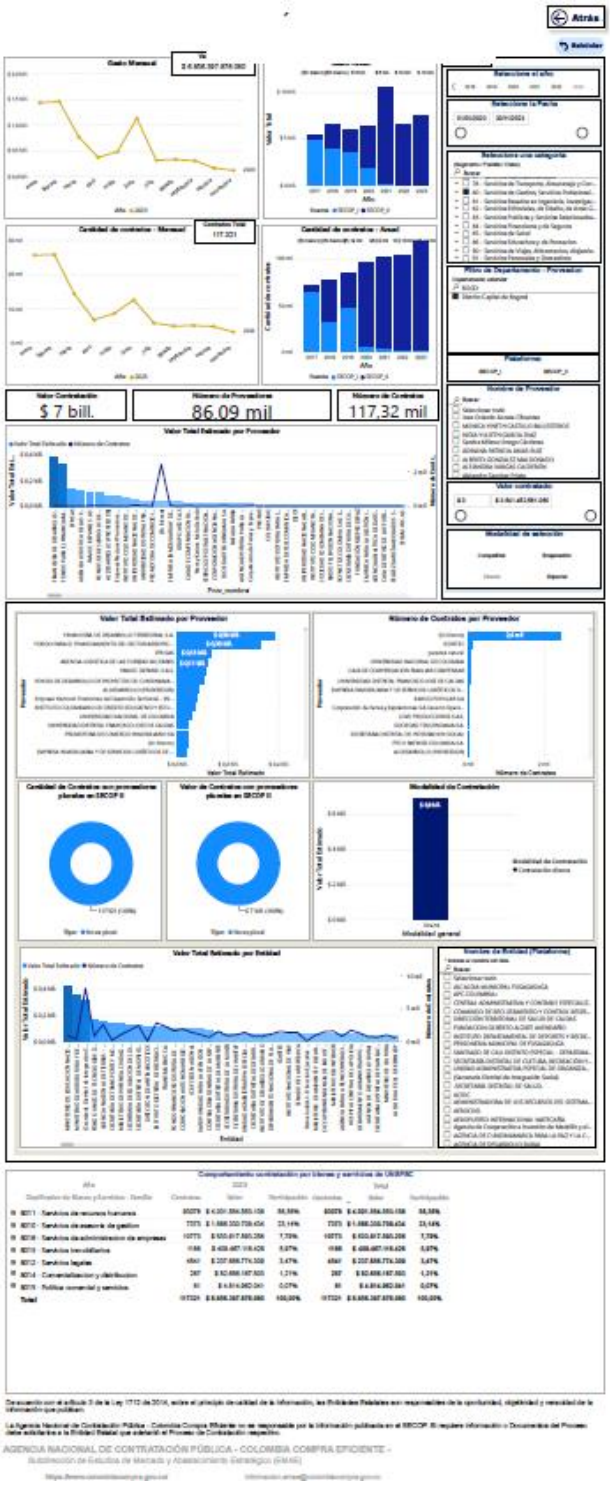
ANEXO 1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA






Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

ANEXO 2. ANÁLISIS DE LA OFERTA






Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co